

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

25 MAR 2010

Nº 524 /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

3.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición Nº 3692-54-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-54-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **JAIME PALAVECINO CARRASCO**, RUT Nº3.982.034-K, por la compra de: 10 Equipos de Luces de Emergencia, por un monto total de \$69.850.- (Sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 99 " Otros ".-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
V. DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

